

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**106****RIVAS-VACIAMADRID**

## OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Recursos Humanos, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, mediante decreto 1975/2013, de 17 de abril, y decreto de 24 de abril de 2013, ha resuelto:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria para la selección de una plaza de arquitecto técnico del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, turno promoción interna, procedimiento concurso-oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2009, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 101, de 30 de abril de 2011.

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los aspirantes al proceso de selección, quedando la lista completa expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Segundo.—Nombrar a los miembros titulares y suplentes que forman el órgano de selección:

Presidente: titular, don Andrés Couso Tapia; suplente, doña María Paz García Campos.  
Secretaria: titular, doña María Rosa Buendía Sierra; suplente, doña Purificación Pastor.  
Vocales:

- Titular, doña Pilar Baratech; suplente, doña María Luz Moreno.
- Titular, doña Natalia Doblado; suplente, doña Nuria García.
- Titular, don Flavio Monje; suplente, doña Alicia Huerta Díaz.
- Titular, don Mario Perales; suplente, doña Tamara del Cura.

Tercero.—Convocar en llamamiento único a los aspirantes admitidos definitivamente, para la realización del primer ejercicio, en el día, hora y lugar que a continuación se indica. Los aspirantes deberán acreditarse mediante DNI, pasaporte o permiso de conducir.

- Fecha: 3 de junio de 2013.
- Lugar: sala P-2, edificio Servicios Administrativos.
- Hora: a las once.

Rivas-Vaciamadrid, a 24 de abril de 2013.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (2297/2011, de 13 de junio), Marcos Sanz Salas.

(02/3.238/13)

